

Buenaventura D.E. 18/12/2023
No. 11202302353 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

Darwin Gonzabay Montero

Capitán de la motonave Virgen del Carmen, matrícula B-02-08884, bandera Ecuador
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación diligencia

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2023, se declaró abierto el periodo probatorio por un término de veinte (20) días, dentro de la investigación administrativa No. 11022023008, adelantada en contra del capitán de la motonave Virgen del Carmen, matrícula B-02-08884, bandera Ecuador, por la presunta violación a las normas de marina mercante y que de acuerdo instrucción del señor Capitán de Puerto, la audiencia que estaba fijada para efectuarse el día 14 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas, ha sido reprogramada.

Por lo anterior, me permito solicitarle comparecer a la diligencia de declaración de parte, la cual se llevará a cabo de forma virtual el martes **26 de diciembre de 2023, a las 15:00 am.**

Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes anotada, debe hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDhjYzlyMTctYWZkYy00ZTA2LWl1NzUtZDRiNmU3ODI1ZDc4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2236adb7fe-3ec0-414f-b8d5-3186005e4ee6%22%2c%22Oid%22%3a%2242b84e17-aabf-45f0-8171-4cac9b7bbb98%22%7d

No obstante, conforme lo señalado en la Ley 2213 de 2022, artículo 1, parágrafo 1, en aquellos casos en que los sujetos procesales no cuenten con los medios tecnológicos, deberán manifestarlo previamente para dejar las constancias respectivas y se adelantará la diligencia de manera presencial, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR. En caso de requerir algún tipo de contacto puede hacerlo a través del correo electrónico: investigacionescp01@dimar.mil.co.

Finalmente, se le hace saber que en la diligencia puede estar asistido por un abogado si lo considera necesario. Lo anterior, con el fin de practicar todas las diligencias necesarias para esclarecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el que ocurrieron los



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Buenaventura

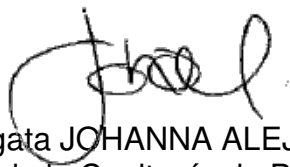
“Consolidemos nuestro país marítimo”
Dirección: Calle 2 No. 1-02 Antiguo Edificio La Pagoda
Conmutador (+57) 601 220 0490
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



hechos, accionar el derecho a la defensa de todo investigado y darle celeridad a la investigación.

La presente citación estará publicada en la cartelera de acceso público de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de la Dirección General Marítima en el enlace Contenido Jurídico – Notificaciones Investigaciones, durante los días 18, 19, 20, 21, y 22 de diciembre de 2023.

Atentamente,



Teniente de Fragata JOHANNA ALEJANDRA MORALES ARAGÓN
Asesora jurídica de la Capitanía de Puerto de Buenaventura

A2-00-FOR-015-V4

Identificador WoXD xUzV dt1P q0ph Lqzb 4Fdz zSl=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Buenaventura

“Consolidemos nuestro país marítimo”
Dirección: Calle 2 No. 1-02 Antiguo Edificio La Pagoda
Conmutador (+57) 601 220 0490
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4